



Foment y Ceca Magán Abogados analizan todas aquellas cuestiones de gran importancia en la constitución de nuevos proyectos empresariales

¿Qué hay que evitar al crear una empresa?

- Presentación del libro **Qué no hacer al constituir una Sociedad**, el primer volumen de una colección impulsada por Ceca Magán y Editorial Rasche para analizar todo lo que afecta al fenómeno empresarial y sobre todo los proyectos de emprendimiento
- La sesión incluye un análisis sobre la importancia de los pactos privados entre los fundadores de la empresa, a cargo de Antonio Valmaña Cabanes, doctor en Derecho y abogado en Ceca Magán; y otro análisis sobre los retos y oportunidades en un entorno de incertidumbre y complejidad: la fórmula de la competitividad, a cargo de Marcos Urarte, consultor estratégico y de alta dirección
- Cierra la jornada una reflexión sobre la nueva Ley de Emprendedores, a cargo de J. Nicolás de Salas, socio de Ceca Magán y director del despacho en Barcelona

Barcelona, 8 de octubre de 2013

Un buen catálogo bien argumentado de todo lo que hay que evitar a la hora de constituir una sociedad es, sin duda, un artículo muy preciado para un emprendedor. Este documento valioso es el que Ceca Magán Abogados y la Editorial Rasche han sacado a la luz y que han presentado este lunes en Foment del Treball en una sesión que ha servido para subrayar, de la mano de expertos, cuestiones fundamentales al constituir una nueva sociedad. Precisamente, el documento, en formato de libro, lleva el título diáfano de **Qué no hacer al constituir una Sociedad** y encabeza una nueva colección que precisamente han impulsado Ceca Magán y Rasche para analizar todo lo que afecta al fenómeno empresarial y sobre todo los proyectos de emprendimiento y que prevé nuevos títulos sobre *Qué no hacer en la contratación laboral*, *Qué no hacer al crear mi propia marca de empresa* y *Qué no hacer al elaborar un conveniente de empresa*.

La sesión, que ha abierto el presidente de Foment, Joaquim Gay de Montellà, ha contado propiamente





con la presentación de este primer volumen de la colección a cargo del editor, **Fernando de Rasche Santaolalla**. Además, ha contado con las aportaciones analíticas sobre pactos privados de empresa y sobre competitividad respectivamente a cargo de Antonio Valmaña Cabanes, doctor en Derecho y abogado en Ceca Magán, y Marcos Urarte, consultor estratégico y de alta dirección. Además, dada la actualidad de la normativa, J. Nicolás de Salas, socio de Ceca Magán y director del despacho en Barcelona, ha reflexionado sobre la nueva Ley de Emprendedores.

Asesoramiento preventivo desde la experiencia

El libro "Qué no hacer al constituir una Sociedad, y de hecho toda la colección, nace por la voluntad de Ceca Magán Abogados" de aportar nuestra colaboración a aquellas personas que han decidido lanzarse a emprender un negocio", según ha explicado J. Nicolás de Salas. Además, ha añadido, "Ceca Magán ha trasladado al libro su experiencia en materia societaria de forma que el contenido pueda servir a un emprendedor como asesoramiento preventivo". De Salas ha subrayado que "queremos hacer entender al emprendedor que es tan importante tener todas las parcelas legales atadas como hacer crecer el negocio".

En este primer título de la colección han intervenido siete autores especializados que han abordado cuestiones fundamentales relacionadas con la puesta en funcionamiento de una sociedad, que van desde una cuidadosa redacción de los estatutos hasta la adecuada valoración de una web corporativa, pasando por evitar el síndrome de 'caja única' o no abusar de pactos privados entre socios.

